



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00305-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Srta(a).

DIRECTORA DE EDUCUNA PRIORIZADA DE LA UGEL 02

Los Olivos, San Martín de Porres, Rímac e Independencia

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTORAS, SUBDIRECTORAS, DOCENTES, AUXILIARES Y FAMILIAS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO DIURNO – EDUCUNAS (SECD)

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° D000035-2025- MIDIS WM/UTLMC
EXPEDIENTE N° MPD2025-EXT-0716170

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el marco de las coordinaciones con el MINEDU y la mejora continua de la prestación del Servicio de Educación y Cuidado Diurno (SECD), ha previsto desarrollar jornadas de capacitación y sensibilización presenciales dirigidas a directoras, subdirectoras, docentes, auxiliares y padres de familia de las instituciones usuarias

El objetivo de estas jornadas es fortalecer capacidades, con el propósito de contribuir a garantizar la inocuidad alimentaria, fomentar una alimentación responsiva, promover el desarrollo de hábitos de alimentación saludable y estilos de vida saludable, contribuyendo de esta forma a la reducción de la malnutrición y la inseguridad alimentaria.

En tal sentido, se solicita su apoyo para que se brinden las facilidades y las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de los talleres programados, garantizando la asistencia y participación de los actores convocados.

El cronograma de las jornadas de capacitación se adjunta en el siguiente enlace para seguimiento y programación:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VAKgzMZsg72A8YLTUIKHQS4v3hWBGR_a/edit?gid=984053823#gid=984053823

Cabe precisar que, según el cronograma establecido para la ejecución de estas actividades deberá realizarse hasta el 15 de agosto del presente año, como plazo máximo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
FSC /EAGEBR

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0716170 CLAVE: 6E5371

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

